ACTA No. 4145.020.14.56.234	FECHA:	05/may/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar entrega y cierre del proceso de Atención psicosocial y en salud integral desarrollado por la profesional Paola Ximena Ceballos González, y la técnica en Salud Yuri Paulina Chavarro, durante el ciclo No.1 de 2025.	HORA FINAL:	03:00 pm
	LUGAR: Oficina Enfoque Diferencial – Secretaria de Salud Pública.	

ASISTENTES: Paola Ximena Ceballos González – Contratista, Yela Del Carmen Quiñones- Contratista, - Yuri Paulina Chavarro – Contratista, Jorge Orlando Sandoval – Contratista, Vivianne Morales Suarez – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral
2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.
3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de Salud Integral.
4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.
5. Verificación de registro de Planes de Trabajo en Salud en Aplicativo SIPECI.
6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el aplicativo SIPECI.
7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.
8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID.
9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.
10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.
11. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

DESARROLLO:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

A continuación, se especifican datos que informan las condiciones de atención y el recurso humano empleado para el desarrollo de la atención durante este ciclo (Ver Tabla 1)

Tabla 1

Perfil profesional	Psicóloga	Técnico en salud / Promotora psicosocial
Modalidad de Atención	Familiar - individual	Promoción de la Salud Integral
Territorios Asignados	Comuna 6 y 7	Comuna 6 y 7.

2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.

Se realizó verificación de consolidado de atención psicosocial en el cuál la profesional Presentó los registros de acercamiento y reconocimiento, en modalidad familiar a 7 Familias y modalidad individual a 1 persona, para un total de personas atendidas, 23 efectivas.

Los datos arrojados en esta revisión son los siguientes:
Número total de registros del consolidado: 23
Menores de 6 años: 0
Incluidos en el RUV: 21
No incluidos en el RUV: 2
Registrados en el PAPSIVI con atenciones en años anteriores: 0
Personas fallidas: 0
Total de Planes Efectivos: 8
Total de Planes Fallidos: 0
TOTAL, EFECTIVOS: 23

Los temas abordados durante el proceso de atención psicosocial se presentan a continuación en la tabla 2:

Tabla 2

Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Familiar
Consejería y Apoyo	Habilidades para favorecer la canalización y expresión emocional
	Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar
Atención terapéutica	Atención en procesos de duelo
Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Individual
Consejería y Apoyo	Fortalecimiento de la Autoestima, Autoconfianza y de los Recursos para El Afrontamiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se presentó en el consolidado de atención psicosocial 23 personas efectivas, de las cuales, 22 fueron atendidas en modalidad familiar y 1 en modalidad individual. De los 8 planes, 7 cerraron por alcance de objetivos y metas propuestas, 1 cerró en sesión 5 por abandono o abandonaron el proceso, (se desconoce motivo) (Ver Tabla 3).

Tabla 3

No. Personas	Motivo de Cierre
21	Alcance de metas propuestas
2	Abandonó o abandonaron el proceso, (se desconoce motivo)

3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de la Salud Integral.

Se generó consolidado de Promoción de la Salud Integral, integrando la información de las fuentes EPSICO, RAIS y Planes de Trabajo en Salud, encontrando que el 93% de las personas atendidas psicosocialmente están caracterizadas y 93% registradas en la plataforma del EPSICO.

Se verificó a través de filtros los indicadores del goce de efectivo de derechos, encontrando 01 personas sin su EAPB en la ciudad de Cali, 00 personas sin adherencia a control prenatal, 00 personas sin adherencia a programas medicina general, 00 mujeres sin citología, 00 niños sin crecimiento y desarrollo, 00 niñas sin vacunación VPH, 00 planes de salud hábitat, 00 ruta de certificación de discapacidad, 02 barrera en salud, 00 sin adherencia a controles HTA. De esta verificación se pudo constatar la elaboración por parte del apoyo en salud de los planes de trabajo en salud correspondientes a estos casos, para un total de 3 planes realizados, uno de ellos realizados por la profesional psicosocial Paola Ceballos.

Finalmente, se realizó cruce del consolidado con el aplicativo RAIS identificando que el 93% de las personas atendidas psicosocialmente están registradas en la plataforma RAIS.

Observaciones: No se logró alcanzar el 100 % de la caracterización de las familias en las plataformas, debido a dificultades presentadas con un grupo familiar conformado por dos personas. Esta situación fue informada por la promotora a la profesional psicosocial y a la profesional Rosa Ángela Dorado vía correo electrónico. En la plataforma RAIS se evidenció que se registraron de 16 a 17 actividades educativas en diferentes momentos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

lo cual genera dudas sobre la duración real de estas intervenciones y la profundidad con la que se abordaron los temas en los grupos familiares.

Se realizaron tres visitas de verificación a los grupos familiares, y se encontró que las fechas no coinciden entre los integrantes. Por ejemplo, una misma actividad educativa aparece registrada en fechas distintas para diferentes miembros de una misma familia.

Además, se identificó que en todas las educaciones se trataron temas que no corresponden con la edad ni el curso de vida de los participantes. Por ejemplo, se impartieron temas como hábitos para gestantes, educativa IAMI y AIEPI, sin que se haya reportado la presencia de mujeres gestantes o en periodo de lactancia en los grupos.

Por esta razón, se solicitó a la promotora que corrigiera todos los registros en la plataforma RAIS.

4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.

Se llevó a cabo una verificación exhaustiva del consolidado del ciclo 1 de la SSDC (Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali), específicamente en relación con la labor desempeñada por la profesional Paola Ximena Ceballos González en el ámbito de la atención psicosocial. Durante este proceso, se verificó la trazabilidad de la información proporcionada tanto en formato físico como digital, comparándola con los registros almacenados en los aplicativos Web Papsivi, Epsico y Rais.

Es importante destacar que se descargó el reporte del aplicativo web hasta la fecha de corte establecida, que en este caso fue el 05 de mayo de 2025. Dicho reporte demostró que se registró el 100 % de las personas que recibieron intervenciones y sus respectivas atenciones en la plataforma de registro del aplicativo Web Papsivi.

Este proceso de verificación garantiza la integridad y confiabilidad de la información recopilada, asegurando que todos los datos relacionados con las intervenciones y atenciones realizadas por la profesional Paola Ximena Ceballos González están debidamente registrados y documentados en el sistema.

5. Verificación de registro de planes de trabajo en salud en Aplicativo SIPECI.

Se constató que 03 planes de trabajo en salud por grupos familiares o individual elaborados no se encuentran debidamente documentados en el Aplicativo SIPECI. De

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

estos casos en SIPECI, 1 plan se encuentra cerrado por resolución de la solicitud, 2 planes se dejan abiertos por seguimiento a barreras en salud, Se verificó calidad en los registros y trazabilidad entre la gestión realizada y las necesidades identificadas y se hacen las siguientes observaciones.

Observaciones: La promotora no había reportado dos casos de barrera en salud, a pesar de que la profesional psicosocial ya había conversado previamente con ella y con las familias involucradas. La técnica se había comunicado con las familias, quienes manifestaron que ella les había recogido documentos relacionados con órdenes y autorizaciones pendientes, pero no realizó ninguna acción posterior.

Durante la entrega de ciclo, se hizo mención de estos casos y se le pidió a la técnica que elaborara los planes en salud correspondientes y realizara seguimiento hasta la resolución de las barreras en salud de estas dos personas atendidas por el componente psicosocial.

Se le explicó a la Técnica que debía realizar los seguimientos directamente sobre el SIPECI que abrió la profesional psicosocial Paola. Desde allí, debe registrar todas las gestiones que inicie hasta que se brinde una solución al caso de barrera en salud de la persona.

Respecto al otro SIPECI que ella misma abrió, se le recordó la importancia de mantener una buena ortografía y redacción. Tanto en el motivo de la solicitud como en capacitaciones anteriores, se ha indicado que debe registrarse como "Plan en Salud PAPSIVI". No obstante, en ese caso se consignó una solicitud relacionada con "barreras en el goce efectivo de derechos de salud", lo cual no corresponde. Aunque ese error ya no se puede corregir, es fundamental que la Técnica tenga claridad sobre los parámetros que deben seguirse al registrar un SIPECI y al hacer su respectivo seguimiento.

6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el Aplicativo SIPECI.

Se realizó la verificación de casos asignados en SIPECI, lográndose constatar el respectivo reporte y cierre correspondiente a un caso de barreras en salud. (Ver Tabla 4)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Tabla 4

# De Solicitud/ Apellido e identificación	Estado del Caso	Observaciones
Elba María Hurtado Montenegro CC: 25401520 - 18346	Cerrado	La señora María Elba Hurtado, refiere barreras en los servicios de salud, específicamente en demora excesiva en la asignación de cita por parte de la IPS Clínica Instituto Ocular de Occidente, para la toma de Ecografía Ocular Unilateral y de Bibliometría Ocular ojo derecho por tanto se remite a Defensoría del Paciente de la Secretaria de Salud Pública

7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.

La dupla realizó entrega presencial, con un total de 8 carpetas con planes efectivos en digital con atenciones psicosociales correspondientes al ciclo 1, vigencia 2025, distribuida así: 7 en modalidad familiar, 1 modalidad individual. En cada una de las carpetas reposan los documentos PAP.

8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID

La profesional realizó entrega presencial de 8 carpetas físicas; 7 en modalidad familiar y 1 en modalidad individual, según los lineamientos de gestión documental, y rejilla FUID, con 8 registros correspondientes a las carpetas de los planes de atención del ciclo 1.

9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.

El seguimiento telefónico realizado a 2 planes de trabajo de 8 que realizo la profesional durante este ciclo dejo identificar que el proceso que realizo con las familias tuvo la cantidad de sesiones establecidas, las personas reconocen a la profesional como una persona empática, respetuosa, cumplida y que les pudo apoyar orientar con sus dificultades, todas las familias reconocieron el nombre del programa, recordaron los temas trabajados, por otro lado todas las familias reconocen un nivel de rehabilitación referente a sus afectaciones identificadas, finalmente todas las familias califican en 5 el desarrollo del programa.

Frente a la revisión de los PAP 010, se logra identificar adecuada exploración de las dimensiones existenciales SER, TENER, HACER, ESTAR, en los apartados de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

recursos de afrontamiento, identificación de las afectaciones psicosociales y proyección futura, permitiendo que, al momento de configurar el daño y de elegir la orientación metodológica, respondieron a las afectaciones psicosociales de la familia. Con relación a los formatos PAP020, se encuentro que, en cada una de las sesiones registradas, se evidencio cada uno de los momentos de la atención psicosocial: objetivos de intervención, encuadre, desarrollo de la técnica, cierre y logros de la sesión. Finalmente, se observó que, en la evaluación mi camino y evaluación de resultados del proceso de atención psicosocial registra asertivamente, los comentarios que reflejan la percepción de la familia frente al proceso de atención psicosocial, descripción de cambios y la forma en que las acciones están favoreciendo a la mitigación del daño.

10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.

Se realizó verificación identificando que la profesional Paola Ximena Ceballos González se encuentra a paz y salvo en la entrega de acta e informe. La Técnica Yuri Paulina Chavarro se encuentra a paz y salvo en la entrega de actas.

Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

Autoevaluación de la profesional: La profesional resalta su competencia para establecer vínculos de confianza y empatía con las familias, lo cual facilita un acercamiento respetuoso, humanizado y significativo en el marco de la intervención psicosocial. Reconoce su capacidad para implementar las orientaciones metodológicas en coherencia con lineamientos del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), orientadas al fortalecimiento del bienestar psicosocial, la recuperación emocional y la promoción de procesos de resiliencia en los individuos y núcleos familiares atendidos. Adicionalmente, destaca su idoneidad en la aplicación del enfoque diferencial, lo que permite garantizar una atención integral, pertinente y adaptada a las particularidades de cada sujeto de atención, en consonancia con su condición de víctima del conflicto armado.

Autoevaluación de la técnica en salud: La promotora en salud reconoce como fortaleza la empatía hacia las familias víctimas del conflicto armado y la atención amable y cordial mutua que recibió en las visitas y también su capacidad de escucha las debilidades el poco conocimiento del lado técnico que retrasa en oportunidades su avances en dichos procesos.

Evaluación del equipo de apoyo: Se reconoce en las profesionales diversas fortalezas como la adecuada adherencia a los procesos de la atención psicosocial, el cumplimiento en la entrega de los informes administrativos, así mismo reconocen e

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

identifican en las familias las necesidades, lo que tienen en cuenta a la hora de concertar los planes de la atención psicosocial y de salud, identificando en los mismos un efecto reparador. Se reconoce una adecuada construcción de la relación con las personas que atienden, lo que permite mejorar el impacto en el proceso de rehabilitación.

A continuación, se presenta la valoración numérica a las profesionales del proceso desarrollado durante el desarrollo del ciclo: (Ver tabla 5)

Tabla 5

Ítem a evaluar		Autoev. Profesional	Autoev. Técnico salud	Evaluación Equipo T.
Cumplimiento del producto de atención en planes		4	4	4
Apoyo a la gestión		5	5	4
Aspectos Administrativos	Registro en el Calendar	5	5	5
	Entrega de consolidado semanal	5	NA	5
	Entrega de informes	4	5	5
	Entrega de ciclo	5	5	5
Aspectos Metodológicos	Habilidades terapéuticas	5	NA	5
	Adherencia a los lineamientos	5	5	5
	Registro PAP	5	NA	5
	Registro en Aplicativo Web	5	NA	5

Asimismo, en el marco del proceso de seguimiento y mejora continua de la atención psicosocial, se realizó la aplicación de la encuesta para medir la atención recibida por canales presenciales, dirigida a una muestra de las familias que fueron atendidas psicosocialmente durante el ciclo 1, vigencia 2025, por la profesional Paola Ximena Ceballos González. Esta encuesta tiene como objetivo conocer la percepción de los usuarios respecto a la calidad del servicio prestado. La encuesta se aplicó al 33.3% de las familias atendidas a través del siguiente enlace: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_atencion_presencial.php.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta de la entrega de ciclo 1, vigencia 2025.	Profesional Psicosocial Paola Ximena Ceballos	05/may/2025
Corrección de la plataforma RAIS.	Yuri Paulina Chavarro	05/may/2025
Elaboración y seguimiento a planes en salud, 2 casos de barreras en salud,	Yuri Paulina Chavarro	16/may/2025

Firmas (responsables)

PAOLA ~~XIMENA~~ CEBALLOS G.
Contratista
Secretaría de Salud Pública

Yuri Paulina Ch.
YURI PAULINA CHAVARRO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

Yeda del Carmen Quiñones
YELA DEL CARMEN QUIÑONES V.
Contratista
Secretaría de Salud Pública

Vivianne Morales
VIVIANNE MORALES SUAREZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública

JORGE ORLANDO SANDOVAL
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por ___ () folio.

Elaboró: Paola Ximena Ceballos – Contratista.
Revisó: Flor Hernández Herrera – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner